



*Ilmo. Ayuntamiento de Torreperogil*

**EL ILMO. AYUNTAMIENTO PLENO celebrará sesión ORDINARIA en la CASA CONSISTORIAL, EL JUEVES, 28 de DICIEMBRE 2017 a las 20:00 HORAS**, para tratar de los asuntos que se expresan en el ORDEN DEL DIA, esperando concurra usted en cumplimiento de las obligaciones que le impone la Ley. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo al Sr. Alcalde con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha tiene a su disposición, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. Si en primera convocatoria la sesión no pudiera celebrarse por falta de quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 30 de noviembre de 2017.
2. Presupuesto general 2018. Bases de ejecución y plantilla de personal.
3. Expediente nº 3/2017 de Reconocimiento extrajudicial de créditos.
4. Informe de reparos de la Intervención Municipal.
5. Moción del PSOE de solicitud de una inversión territorial integrada para la provincia de Jaén.
6. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía desde el n.º 1055 /2017 al n.º 1198/2017.
7. Estado de cumplimiento de acuerdos adoptados en sesiones anteriores.
8. Ruegos y preguntas.

**TORREPEROGIL, A 22 DE DICIEMBRE DE 2017.-**

**EL ALCALDE-PRESIDENTE,  
Fdo.: JOSÉ RUIZ VILLAR.**

**SRES/SRAS. CONCEJALES MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PLENO.**